

1 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**

2 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 23 DEL 06 DE JUNIO DEL 2011**

3 Acta de la Sesión Ordinaria número 23 Celebrada por el Concejo Municipal a las dieciocho horas del
4 lunes 06 de Junio del 2011 en el Palacio Municipal de Naranjo en el distrito primero.

5 MIEMBROS PRESENTES: **REGIDORES PROPIETARIOS:** señor Gilberto Ruiz Vargas presidente, señora
6 Alicia Alfaro Castro Vicepresidenta; señor Hans Corrales Morales, señor Alex Zambrana Obando y
7 señor Ovidio Rojas Cubero. **REGIDORES SUPLENTES:** señorita Ruth Mary Solís Salazar, Evelyn Segura
8 Arias y señor Calos Enrique Alfaro González **SINDICOS PROPIETARIOS:** señor Manuel Ángel Rodríguez
9 Pérez; señor José Antonio Hidalgo Peraza, señor Luis Antonio Hidalgo Peraza, señor José Olivier
10 Arrieta Vega, señora Marjorie Sánchez Brenes, señor Luis Antonio Alpízar Ramírez, señor Rolando
11 Castro Porras; señora Mayra Fonseca Bolaños. **SINDICOS SUPLENTES:** señora Xinia María Pérez
12 Hidalgo, señora María Isabel Villalobos Carvajal, señor Olivier Segura Cabezas y señora Natalia María
13 Sánchez Murillo. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Licda. Olga Marta Corrales Sánchez Alcaldesa; Ing.
14 Claudio Rodríguez Ramírez, Vice-Alcalde; y Licda. Gabriela López Vargas, secretaria para el
15 levantamiento de la presente acta.

16
17 La regidora Alicia Alfaro Castro lleva a cabo una a oración.

18
19 **CAPITULO Nº 1**

20
21 Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 23 del 06 de Junio del 2011.

22
23 **CAPITULO Nº 2**

24
25 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

26
27 **ARTICULO 1_** Se recibe a la Licda. Adriana Castro Pérez integrante de la Comisión del Plan Regulador para
28 ser debidamente juramentada.

29 **ACUERDO SO-23-274-2011.** El señor **Presidente Municipal procede a juramentar a la Licda. Adriana**
30 **Castro Pérez y la autoriza a iniciar labores para la Comisión de Plan Regulador.**

31 **ARTICULO 2:** Se recibe al señor Gilberto Jiménez capitán de la policía de proximidad, quien expone el
32 siguiente informe de la Delegación de Naranjo del Ministerio de Seguridad Pública, región dos, Alajuela-
33 Policía de Naranjo.

34 **RECURSO HUMANO**

35 53 Oficiales Tácticos, 5 Administrativos

36 De los cuales se mantiene:

37 11 tácticos por grupo de trabajo, 01 destacado en el distrito de Palmitos, 01 destacado en los distritos de
38 San miguel y el Rosario, 01 destacado en san Juan, 01 en el distrito de Cirri y 03 incapacitados policiales

39 **RECURSO MÓVIL**

40 02 Automóviles, todos en regular estado, 04 Motos marca Honda en buen estado, 02 unidades fuera de
41 servicio, (Mazda) la cual se encuentra en taller interministerial, y la china la cual se varo el jueves.

42 **OBJETIVO GENERAL:**

43 Realizar un mejor monitoreo de vigilancia en el cantón de Naranjo y sus distritos.

44 En relación a las incidencias delictivas se trabaja mapeando los delitos para redireccionar el recurso
45 humano para una mayor presencia policial utilizando el rango de hora de los incidentes.

46

47 **Objetivo específico**

48 El objetivo principal es obtener en base a las denuncias, un perfil claro de los victimarios y las víctimas,
49 además dictaminar la forma en la cual, cometen los delitos.

50 Conocer los lugares que más frecuentan los mismos, para realizar una mayor presencia policial.

51 **Justificación**

52 Se creó Control de Apoyo Operativo (CAO) por parte de la Dirección Regional de Alajuela para mapear los
53 lugares de mayor incidencia y realizar un redireccionamiento del recurso humano para tener mayor
54 conocimiento de la forma de actuar de los victimarios y como realizan los diferentes delitos.

55 **Bases para actuar**

56 Para realizar el mapeo nos basamos en las denuncias del sistema 9.1.1. En las denuncias que llegan por
57 medio de llamadas o personas que se aproximan a la delegación policial. Se aclara que se realiza mapas
58 por separado, uno del sistema 9.1.1. y el otro del formulario de incidencia diaria de la delegación.

59 **(Presentan ejemplos de mapeos realizados para distinguir las zonas problemáticas del Cantón de**
60 **acuerdo a cada distrito)**

61 **Proyectos de la delegación**

62 Para trabajar en relación con aquellas denuncias que no son tomadas por el sistema 9.1.1. y las cuales son
63 de relevancia para la operatividad de la delegación se empleó un formulario que se realiza solamente por
64 el oficial de guardia ya sea por llamadas telefónicas entrantes o aquellas denuncias que las personas
65 realicen presentándose a la delegación y manifiesten lo sucedido.

66 Con estas denuncias se empieza a trabajar en un mapeo independiente el cual nos ayuda a monitorear
67 con mayor frecuencia los lugares donde se realizaron los delitos o son más propensos para ser realizados.

68 Estos proyectos son respaldados por la Dirección Regional de Alajuela ya que hasta la fecha ha tenido un
69 resultado positivo.

70 Se está capacitando al personal en la utilización de un sistema para realizar los partes en forma digital
71 llamado SISTEMA DE APREHENSIONES Y DECOMISOS (SAD) para tener una mayor amplitud de los detalles
72 de diferentes situaciones, decomisos de droga y armas o hallazgos de las mismas.

73 Ya que en los partes realizados a mano los fiscales no entendían la letra del oficial y eso retrasaba aun más
74 las diferentes decisiones de los jueces o encargados de las situaciones.

75 Entre otras cosas el oficial omitía muchos datos que eran de relevancia.

76 La ventaja de este sistema es que el mismo va solicitando los datos y es exacto no hay margen de error de
77 los datos, sin embargo tiene sus reglas para realizarlo correctamente o el mismo sistema le presenta los
78 errores que obtuvo al digitar y no permite que avance a la siguiente pregunta.

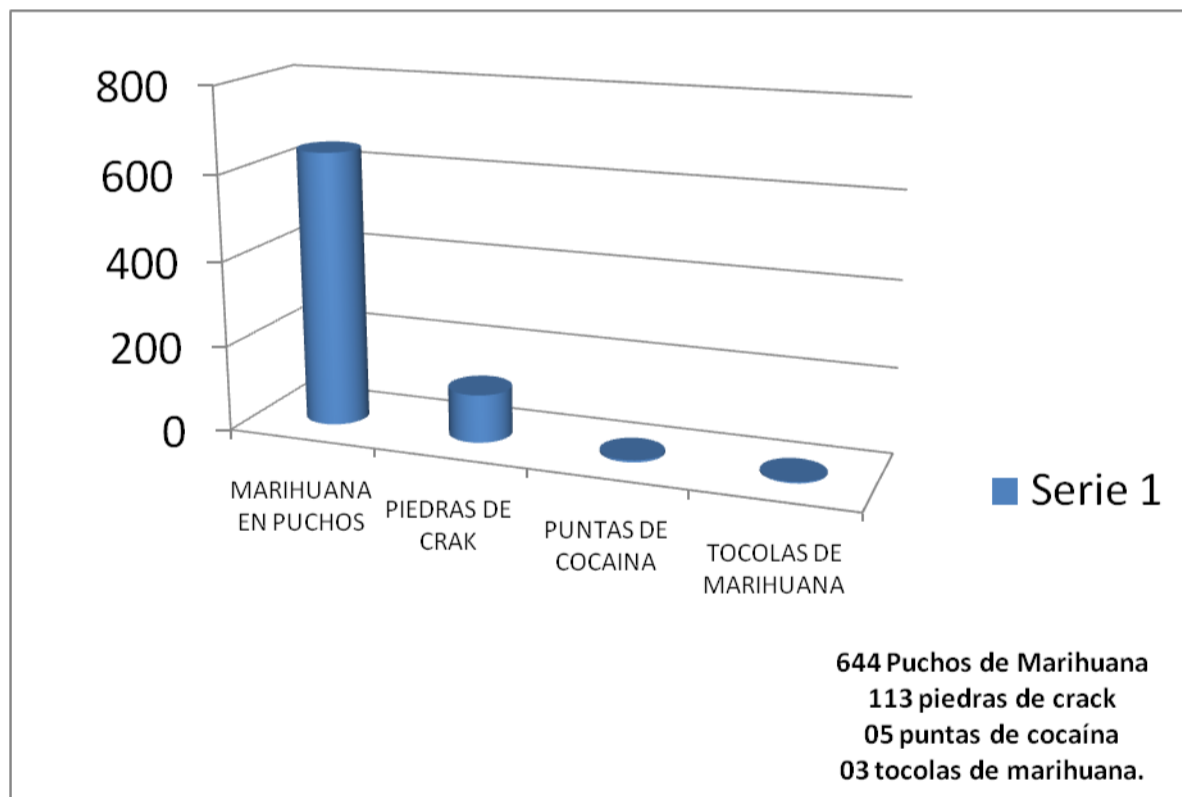
79 **Estadísticas de las acciones realizadas en la delegación de Naranjo de Enero hasta el 20 MAYO 2011**

Aprehendidos por Fuerza Publica						
Motivo	Mes					
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Delitos	140	41	25	50	38	16
Contra La Propiedad	12	5	2	2	3	
Contra La Autoridad Pública	7	4	1	1	1	
Contra La Vida	3	2	1			

Delitos Sexuales	2			2		
CONTRAVENCIONES						
Contra Las Personas	1				1	
Contra el orden Público	2			2		
Contra Las Buenas Costumbres	1	1				
LEYES						
Ley de Violencia Doméstica	18	1	4	6	4	3
Ley para la Penalización de la Violencia contra las Mujeres	2		1	1		
Ley de Psicotrópicos	104	19	14	34	24	13
Ley de Arma y Explosivos	9	3	2	1	3	
Ley de Patentes y Espectáculos Públicos	3			1	2	
Ley Municipal	2	2				
Ley de Derechos al Autor	2	2				
Informes Atípicos / Ilegibles	2	2				

80

81 **DECOMISOS DE DROGAS**



82

83 **EN PROGRAMAS PREVENTIVOS POLICIALES**

84 En el programa de tinta seguro se han capacitado un total de 43 escolares que corresponde al inicio del
85 programa en este año.

86 En el programa *prad* se ha impartido charla en el tema de drogas a un total de 1012 alumnos de varios
87 centros educativos, además se ha capacitado a 49 comunidades

88 **EN VIOLENCIA DOMESTICA:**

89 Se han capacitado 584 estudiantes de las escuelas, además se han realizado 12 informes policiales, 139
90 notificaciones, 19 desalojos y se han impuesto 117 medidas de protección.

91 En seguridad comunitaria; tenemos 02 grupos capacitados y existe otro en proceso de capacitación,
92 además, se le está dando seguimiento a 24 grupos que ya han sido capacitados y a 13 comercios.

93 Además informa que existe el número de teléfono 1176, para hacer cualquier tipo de denuncia anónima
94 para denunciar problemas y ventas de drogas. Por otra parte comenta que hay un agente encubierto del
95 OIJ, quién ha ayudado a capturar a varios vendedores de drogas en el parque de Naranjo y en el Cantón.

96 El presidente Gilberto Ruiz felicita y agradece la información al capitán Gilberto Jiménez.

97 **CAPITULO Nº 3**

98 **REVISION DE ACTAS**

99
100 **ARTICULO 3:** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria Nº 22 del 30 de mayo del 2011.

101
102
103 **Una vez hechas las correcciones el Acta Ordinaria Nº 22 del 30 de mayo, es aprobada por Unanimidad.**

104

105 **CAPITULO Nº 4**

106 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA.**

107
108 **ARTICULO 4.** Se recibe nota suscrita por el señor Pablo Ramírez, Politólogo, el cual presenta un informe
109 de la Comisión para la Defensa de la Zona Protectora el Chayote, en el cual exponen sus observaciones a
110 la propuesta preliminar de zonificación, para conocimiento del Concejo Municipal y el traslado el mismo a
111 la comisión del Plan Regulador.

112 **El Concejo Municipal da por conocido el informe y lo traslada a la Comisión del Plan Regulador para su**
113 **respectivo análisis.**

114 **ARTICULO 5.** Se recibe nota suscrita por el señor Jorge Arturo Porras Vicepresidente y la señora María
115 Eugenia Steller secretaria, ambos del comité de Finanzas de la Iglesia de San Juan de Naranjo, en la cual
116 solicitan el permiso municipal para realizar el turno patronal que se realizará los días 23, 24, 25 y 26 de
117 junio, el cual tiene como objetivo hacer mejoras para el templo de la comunidad. Se adjunta permisos del
118 Ministerio de Salud, Cruz Roja, Ingeniería de Tránsito de Naranjo y Fuerza Pública.

119 **ACUERDO SO-23-275-2011. El Concejo Municipal acuerda otorgar el permiso al Comité de Finanzas de la**
120 **Iglesia de San Juan de Naranjo para las Fiestas Patronales los días 23, 24, 25 y 26 de junio de 2011 con el**
121 **objetivo de hacer las respectivas mejoras para el templo de la comunidad.**

122 **ARTICULO 6.** Se recibe nota suscrita por la señora Noemy Gutiérrez Medina Jefa de Área de la Asamblea
123 Legislativa de la Comisión de asuntos Hacendarios, en la cual mencionan que en sesión Nº 2 del 24 de
124 mayo en curso, aprobó moción para que se consulte el criterio de esa municipalidad sobre el proyecto
125 "Aprobación del contrato de préstamo Nº208 /OC-CR suscrito ante la República de Costa Rica y el Banco
126 Interamericano de Desarrollo celebrado al Amparo del Convenio de Cooperación para el financiamiento
127 de proyectos de inversión (CR-X1007) para financiar el primer programa para la Red Vial Cantonal (PRVC I)
128 Expediente Nº 18003, publicado en la gaceta Nº 57 del 22 de marzo de 2011".

129 La señora alcaldesa menciona que la solicitud de esa nota es referente a si la Municipalidad está de
130 acuerdo o no con la aprobación que habla sobre el préstamo del BID donde se vendría beneficiado a las
131 Municipalidades del país con recursos económicos para la atención de caminos por lo expuesto es que
132 debe apoyarse y aprobar dicho expediente.

133 **ACUERDO SO-23-276-2011. El Concejo Municipal de Naranjo le da un voto de apoyo al contrato de**
134 **préstamo Nº208 /OC-CR suscrito ante la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de**
135 **Desarrollo celebrado al Amparo del Convenio de Cooperación para el financiamiento de proyectos de**
136 **inversión (CR-X1007) para financiar el primer programa para la Red Vial Cantonal (PRVC I).**

137 El regidor Hans Corrales da un voto en contra y lo justifica de la siguiente manera: Debido a que para
138 hacer la liberación correcta en la siguiente sesión traería las recomendaciones. Aclara que está de acuerdo
139 con el convenio CR-X1007, más no así con que a este se le asocie con la Ley de transferencias de
140 competencias; ya que de ser así se atrasaría innecesariamente los recursos para los municipios, además
141 no está de acuerdo con la posición del poder ejecutivo de enviar al congreso la primera iniciativa
142 denominada Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal, acompañada de los 60 millones
143 provenientes del crédito del BID, lo anterior hace que peligre el giro a las municipalidades de manera
144 expedita. Las Municipalidades necesitamos de los recursos provenientes del crédito del BID, es por ello
145 que se opone a que dicha condición esté supeditada a la discusión del aval del proyecto que cumple con la
146 Ley General de Transferencias.

147 **ARTÍCULO 7.** Se recibe nota suscrita por el Msc. Alfonso Forbes Shaw director de la Escuela República de
148 Colombia con oficio ERC-OD-57-30-05-2011, en la cual solicitan permiso municipal para realizar un bingo
149 de electrodomésticos el próximo sábado 18 de Junio de 2011 a la 1:00pm en el Gimnasio Escolar el cual
150 tendrá un costo de ¢1500 cada uno, adjuntan permisos entregados al Ministerio de Salud, Cruz Roja,
151 Fuerza Pública y Bomberos.

152 **ACUERDO SO-23-277-2011. . El Concejo Municipal acuerda otorgar el permiso al Msc. Alfonso Forbes**
153 **Shaw director de la Escuela República de Colombia para realizar un bingo de electrodomésticos el**
154 **próximo sábado 18 de Junio de 2011 a la 1:00pm en el Gimnasio Escolar.**

155 **ARTICULO 8.** Se recibe nota suscrita por la Licda. Meilin Rodríguez Bolaños directora de la Escuela La
156 Palmita con el VºB del MSc. Hugo Villalobos Alvarado supervisor del circuito 08, 05, en la cual solicitan
157 sean juramentados los siguientes miembros para formar parte de la Junta de Educación de la Escuela La
158 Palmita, Terna 1 señor Carlos Abarca Blanco céd.2-551-509, Terna 2 señor Elier Solís Blanco céd. 1-994-
159 119, Terna 3 señora Patricia Loaiza Chávez céd. 7-145-476, Terna 4 señora Graciela Varela Murillo céd. 2-
160 585-801 y la Terna 5 señora Lucila Hernández Hernández céd. 6-069-305.

161 **El Concejo Municipal da por recibida la nota e indica que estos integrantes no se presentaron el día de**
162 **hoy de acuerdo a lo planteado en la agenda N°23 del 06 de junio de 2011.**

163 **ARTICULO 9.** Se recibe nota suscrita por el señor Marlon J. Soto González presidente de la Asociación de
164 Desarrollo Integral de Cirrú, oficio ADIC-006-2011, en la cual enumera una serie de aclaraciones donde
165 solicitan se de lectura de la nota ante el Concejo con respecto al comentario que el señor Gilberto
166 Jiménez Portugués jefe de Policía de proximidad hizo en una sesión del Concejo.

167 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

168 **ARTICULO 10.** Se recibe **COPIA** de la nota suscrita por el señor Marlon J. Soto González presidente de la
169 Asociación de Desarrollo Integral de Cirrú, oficio ADIC-010-2011, dirigida al Concejo Local de Seguridad Vial
170 (COLOSEVI), donde solicita información acerca del trámite que se brindó al oficio N° DGIT-RSR-0946-2010,
171 referente a la señalización vial de la Calle el Rincón.

172 La señora alcaldesa Olga Marta Corrales le pregunta al señor Ovidio Rojas Cubero que si él es miembro de
173 la ADI, el regidor Ovidio le contesta que sí; esto debido a que estas notas dan la impresión que lo manda el
174 presidente de una manera muy personal, porque no dice acuerdo tomado por la Asociación, donde deben
175 estar transcritos por la o él secretario y más bien da la impresión que es una cuestión de mala fe, dado a
176 que lo expresado no es digno, está bien preguntar, pero en los términos que se dirige es más bien
177 amenazante.

178 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

179 **ARTICULO 11.** Se recibe **COPIA** de la nota suscrita por el señor Marlon J. Soto González presidente de la
180 Asociación de Desarrollo Integral de Cirrú, oficio ADIC-011-2011, dirigida al Comité Local de Emergencias,
181 donde trasladan nota suscrita por el señor Rodrigo Arrieta Soto, quién plantea la problemática de un
182 enorme Zanjón con dimensiones cada día más preocupantes, ubicada detrás de la propiedad del señor
183 Herminio Alvarado Carranza en el barrio el Aeropuerto.

184 **El Concejo Municipal da por recibida la información, así mismo recibe la nota suscrita por el Ing. Claudio**
185 **Rodríguez coordinador del Comité Municipal de Emergencias de Naranjo, oficio CME-MN-001-11, en la**
186 **cual dan respuesta a la nota enviada por la ADI de Cirrú con oficio ADIC-011-2011.**

187 **ARTICULO 12.** Se recibe nota suscrita por el señor José Antonio Arce Jiménez presidente de la Fundación
188 Americana para el Desarrollo, con fecha de recibida el 03 de Junio de 2011, en la cual invitan al Seminario
189 Sobre Educación Financiera Municipal para el viernes 10 de junio de 8:00am a 5:00pm, en el auditorio de
190 Coopeservidores R.L, ubicado en calle 22 contiguo a la Defensoría de los Habitantes en Barrio México,
191 para este seminario ofrecen 10 becas de capacitación para funcionarios, regidores, síndicos, alcaldesa y
192 vicealcalde. Confirmar asistencia a la siguiente dirección: jcarrillofundacionamericana@gmail.com.

193 **El Concejo Municipal nombra al señor Rolando Castro Porras y señor Alejandro Alfaro Pérez para que**
194 **asistan a dicho seminario.**

195 **ARTICULO 13.** Se recibe nota suscrita por la señora Irene Campos Gómez Ministra de Vivienda y
196 Asentamientos Humanos, en la cual invitan al taller “Ordenamiento territorial, gobernabilidad
197 interinstitucional y diseño urbano para la mejora de la calidad de vida” los días 9 y 10 de Junio en el hotel
198 Aurola Holiday en San José a partir de las 8:00 am.

199 **El Concejo Municipal se da por invitado.**

200 **ARTICULO 14.** Se recibe informe del señor Juan Pedro Herrera Quesada de Recolectores Independientes
201 de Desechos Sólidos Naranjeños, mismo que se hace presente para exponer lo, referente al reciclaje
202 recogido el 2 y 3 de junio de 2011, en campaña con Canal 7, kimberly- Clar, Municipalidad de Naranjo y
203 Recolectores Independientes.

204 Los materiales que se reciclaron fueron: Aluminio 33.4k, Bolsa Plástica 246.2k, Cajas Plásticas 94k, Cartón
205 1.964.8k, Cartuchos 17.6k, chatarra 222.6K, material eléctrico y computo 185k, papel blanco 723.2k, papel
206 de color 80.4k, papel directorio telefónico 249.6k, papel periódico 672.8k, papel revista 91k, petrabritt
207 171.8k y vidrio 1.015.6k; para un total de 6.334 Kilos.

208 La señora alcaldesa informa que por parte de la Municipalidad se brindó el servicio de perifoneo para
209 recordarle a la población que se le olvida cuáles son esos días, donde al principio todos estaban anuentes
210 a colaborar, los integrantes de la persona joven ayudaron las primeras dos campañas ahora no están
211 colaborando. Hay que hacer conciencia, se usan las redes sociales, la gente viene a hablar aquí del
212 reciclaje y después nadie se acerca a ayudar, además felicita al señor Juan Pedro Herrera por su gran labor
213 y esfuerzo que está haciendo por Naranjo, porque ha corroborado el trabajo que hacen en el parque,
214 inclusive se va a empezar una campaña de educación en las escuelas, hay una donación de ¢800.000.00
215 para la campaña ambiental, con el fin de educar al niño para que aplique esa cultura en su propia casa, se
216 estarán comprando basureros hasta donde alcance el dinero, rotulados, de diferentes colores con el fin de
217 concientizar y educar a la población sobre el reciclaje.

218 **CAPITULO Nº 5**

219 **INFORME DE LOS SINDICOS**

220 **Inquietud de los Síndicos.**

221 La síndica Mayra Fonseca comenta que no recibido ninguna respuesta de la nota que había enviado sobre
222 calle Badilla y Calle Villalobos.

223 El vicealcalde menciona que para el día de mañana tendrá una reunión con la UTGV, específicamente
224 para analizar esos casos ya que el ingeniero municipal ya hizo la inspección, además tienen el
225 inconveniente de que la maquinaria se dañó y el chofer de la niveladora se incapacitó pero en la reunión
226 del día de mañana se hará la consulta correspondiente.

227 **CAPITULO Nº 6**

228 **INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES**

229
230 **ARTICULO 15.** El presidente Gilberto Ruiz Vargas informa y solicita a la secretaria del concejo convocar a
231 la Comisión de Seguridad a reunión el día miércoles 15 de junio de 2011 a las 9:00 am, esto con el fin de
232 hacer la regulación de los permisos para los Topes y Cabalgatas.

233 **ARTICULO 16.** La Regidora Alicia Alfaro Castro menciona que en la reunión de la Comisión del Plan
234 Regulador solicitan al Concejo citar a la empresa ECOPLAN a la próxima sesión, para analizar y recibir el
235 cuarto producto del diagnóstico.

236 **ACUERDO SO-23-278-2011. El Concejo Municipal acuerda invitar a la empresa ECOPLAN y a la Comisión**
237 **del Plan Regulador del Cantón de Naranjo a la próxima sesión Ordinaria N° 24 del lunes 13 de junio de**
238 **2011.**

239 **ARTICULO 17.** El regidor Alex Zambrana informa sobre la reunión del pasado 27 de mayo en donde se
240 hizo presente como delegado en la Unión Nacional de Gobiernos Locales la cual tenía como fin nombrar
241 Plazas vacantes para elegir la Asamblea Nacional de Municipalidades. Además se nombraron a nuevos
242 (as) miembros en las plazas vacantes, de alcaldes que no resultaron electos en las pasadas elecciones o
243 representantes que no asisten a las reuniones del Consejo Director. La Junta Directiva de la UNGL
244 nombra nuevo Presidente y Vicepresidenta. Se trata del regidor de Turrialba Arturo Rodríguez, también
245 Presidente de la Federación de Municipalidades de Cartago y, Ana Virginia Sandoval Núñez, regidora de
246 Esparza.

247
248 Además la Asamblea Nacional de la UNGL nombró el pasado 27 de mayo a nuevos (as) miembros en las
249 plazas que se encontraban vacantes:

250		
251	Jorge Calvo Calvo,	Alcalde de Abangares
252	Lutgardo Bolaños,	Alcalde de Aguirre
253	Roberto Thompson Chacón,	Alcalde de Alajuela
254	Juan Pablo Hernández,	Alcalde de Moravia
255	Melvin Villalobos Arguello,	Alcalde de San Isidro
256	Ana Virginia Sandoval Núñez,	Regidora de Esparza
257	Nidia Rodríguez Cordero,	Regidora de Matina
258	Freddy Rodríguez Porras,	Regidor de Montes de Oro
259		
260		

JUNTA DIRECTIVA UNGL 2010-2012

261	PROPIETARIO	PROVINCIA	SUPLENTE
262			
263	José María Mena Ríos	San José	Silene Montero Valerio
264	Regidor Puriscal		Regidora Alajuelita
265			
266	Nelson Gómez Barrantes	Alajuela	Carmen M. Bolaños Vargas
267	Regidor Poás		Regidora Atenas
268			
269	Antonio Garita Ramírez	Cartago	Eduardo Morales Chinchilla
270	Regidor Cartago		Regidor Paraíso
271			
272	Melvin Villalobos Arguello	Heredia	Fernando Corrales Barrantes
273	Alcalde San Isidro		Regidor San Pablo
274			
275	Consuelo Villafuerte Cubillo	Guanacaste	Jairo Martín Ponce Chavarría
276	Regidora Santa Cruz		Regidor Liberia
277			
278	Ana Virginia Sandoval Núñez	Puntarenas	Freddy Rodríguez Porras
279	Regidora Esparza		Regidor de Montes de Oro
280			
281	Félix Elías Solano López	Limón	Nidia Rodríguez Cordero
282	Regidor Limón		Regidora Matina
283			
284	Roberto Thompson Chacón	Federación	Jorge Calvo Calvo
285	Alcalde – Fedoma		Alcalde Abangares
286			
287	Alfredo Hidalgo Bermúdez	Federación	Lutgardo Bolaños Gómez
288	Guácimo - Caproba		Alcalde Aguirre - Femupac
289			
290			
291			

336 CONAVI ofreció asfaltar esa ruta o la carretera que sale de Lourdes a Llano Bonito, es una decisión que
337 ellos están tomando ya que es a ellos que les compete.

338 La señora alcaldesa le indica que precisamente tiene la visita del señor Víctor Víquez, quién es asesor del
339 Ministro de Obras Públicas y Transportes, ya que se había pedido una audiencia con el señor Ministro, sin
340 embargo él prefiere que venga alguien para que haga un recorrido por el Cantón, donde se le expondrán
341 las necesidades que se consideren necesarias para saber qué soluciones ofrecerá el señor Ministro en su
342 momento.

343 La otra consulta que hace el señor Regidor Alex Zambrana, se refiere a la problemática del puente de las
344 Tres Marías.

345 El señor Vicealcalde le menciona que la visita del técnico o ingeniero que hizo la inspección del puente
346 estructuralmente, hace dos años se había atendido la emergencia que se presentó de que un camión se
347 había volcado en ese puente, sin embargo está contemplado en la necesidad.

348

349 **ARTICULO 20.** La regidora Ruth Solís Salazar presenta la siguiente moción: Considerando, 1. Que el
350 programa de Ambientados se ha instituido como una práctica normal en el desarrollo de la cultura
351 ambiental. 2. Que de todos es conocido que los primeros jueves y viernes del cada mes se efectúa en las
352 inmediaciones del parque. 3. Que se ha Constatado la presencia de vecinos cercanos al lugar a dejar sus
353 desechos sólidos reciclables. 4. Que sin embargo para los habitantes de las zonas más alejadas se complica
354 el transporte y posterior depósito. Por lo tanto se mociona para que en este medio de la Campaña
355 Ambientados se designe un día para que el transporte municipal, recolecte los Residuos Sólidos reciclables
356 de las comunidades entre San Juanillo y San Antonio de Barranca ya que estamos organizados para
357 colaborar.

358 **ACUERDO SO-23-279-2011. El Concejo Municipal aprueba la moción de la regidora Ruth Solís Salazar y**
359 **acuerda trasladar la misma a la administración.**

360 Por otra parte la regidora Ruth Solís Salazar quiere referirse para que se tome en cuenta la ruta de Llano
361 Bonito a Lourdes, se sabe que es un trayecto un poco largo, sin embargo lo que significa para la zona alta
362 sería un giro de 360°, por el transporte público y porque dejarían de depender de Zarcero en muchos
363 aspectos, alrededor de dos meses un vecino transportista ofreció el servicio de transporte público, lo que
364 fue un grito de alegría para todos los vecinos, para integrar esta población, Para Naranjo tal vez no sea
365 significativo, pero para los vecinos de estas comunidades sería de gran ayuda ya que prácticamente
366 dependen de Zarcero por su cercanía. Y considera que es importante tenerlo presente para cuando
367 puedan tomarlo en cuenta.

368

CAPITULO Nº 8

369

INFORME DE LA ALCALDESA

370 **ARTICULO 21.** MN- ALC-0309-11.

371 **SEÑORES Y SEÑORAS**

372 **REGIDORES Y SÍNDICOS MUNICIPALES**

373 **ESTIMADOS COMPAÑEROS:**

374 Me permito presentar el Informe de la Alcaldesa correspondiente a la sesión ordinaria del día 6 de junio,
375 2011.

376 **PUNTO 1**

377 Me permito transcribir para su conocimiento y fines pertinentes, el acuerdo tomado por la Junta Vial
378 Cantonal, ACU-Anº2, de la sesión extraordinaria Acta Nº 2 del 2011, celebrada el 01 de Junio de los
379 corrientes, el cual literalmente dice:

380 **ACU-Anº2**

381 La Junta Vial Cantonal una vez analizada la distribución por parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial
 382 del presupuesto extraordinario N°2 dispuso aprobarlo por UNANIMIDAD y enviarlo al Concejo
 383 Municipal para su respectiva aprobación. ACUERDO EN FIRME.

TOTAL DEL SUPER AVIT 2010:	¢11.152.551,84	
SALDO DEL PRESUPUESTO DE CAJA UNICA:	¢16.551.332,00	
TOTAL A INCLUIR EN EL PRESUPUESTO:	¢27.703.883,84	
CUENTA ADMINISTRATIVA		
Unidad Técnica de Gestión Vial		
OBJETIVO:	Cubrir ajustes e incentivos salariales así como cargas sociales	
CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	MONTO
5.3.2.1. 0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	¢327.923,05
5.3.2.1. 0.02.03	Disponibilidad	¢53.788,68
5.3.2.1. 0.03.01	Retribución por años de Servicio	¢49.868,74
5.3.2.1. 0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	¢47.097,51
5.3.2.1. 0.03.03	Decimotercer Mes	¢39.889,83
5.3.2.1. 0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	¢73.481,06
5.3.2.1. 0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	¢2.592,84
5.3.2.1. 0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	¢7.778,52
5.3.2.1. 0.05.03	Aporte Patronal de Capitalización Laboral	¢15.557,03
5.3.2.1. 1.06.01.04	Seguro de Riesgo del Trabajo	¢9.074,94
MONTO TOTAL		¢627.052,20
OBJETIVO:	Pago de Peones Ocasionales, Horas extra y Prestaciones Legales	
CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	MONTO
5.3.2.1. 0.01.02	Jornales	¢1.000.000,00
5.3.2.1. 0.02.01	Tiempo Extraordinario	¢500.000,00
5.3.2.1. 6.03.01	Prestaciones Legales	¢1.000.000,00
MONTO TOTAL		¢2.500.000,00
OBJETIVO:	Incluir presupuesto para cubrir gastos de transporte de emulsión, viáticos y seguro de vehículos y maquinaria	
CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	MONTO
5.3.2.1. 1.05.01	Transporte dentro del País	¢500.000,00
5.3.2.1. 1.05.02	Viáticos Dentro del País	¢100.000,00
5.3.2.1. 1.06.01.01	Seguro de Vehículos	¢500.000,00
5.3.2.1. 1.06.01.05	Seguro de Maquinaria y Equipo	¢1.000.000,00
MONTO TOTAL		¢2.100.000,00
OBJETIVO:	Compra de Repuestos, Combustibles y Mantenimiento de Maquinaria	
CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	MONTO
5.3.2.1. 1.08.05	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte	¢1.000.000,00
5.3.2.1. 2.01.01	Combustibles Lubricantes	¢2.000.000,00

5.3.2.1.	2.04.02	Repuestos y Accesorios	¢1.000.000,00
MONTO TOTAL			¢4.000.000,00
INTERVENCIÓN DE CAMINOS			
Conformación, lastrado y bacheo caminos del distrito 1º Naranjo Centro			
OBJETIVO:		Para intervenir los caminos incluidos en el Proyecto de donación de emulsión de RECOPE	
CODIGO		DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	MONTO
5.3.2.2.	1.01.02	Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario	¢1.500.000,00
5.3.2.2.	2.03.02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	¢2.000.000,00
5.3.2.2.	5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	¢14.976.831,64
MONTO TOTAL			¢18.476.831,64
TOTAL A INCLUIR EN CUENTA ADMINISTRATIVA:			¢9.227.052,20
TOTAL A INCLUIR EN CUENTA INTERVENCIÓN DE CAMINOS:			¢18.476.831,64
TOTAL A INCLUIR EN EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO:			¢27.703.883,84

384

385 **ACUERDO SO-23-280-2011. El Concejo Municipal aprueba el Informe para el Presupuesto Extraordinario**
386 **proveniente de los recursos de la Ley 8114 emitido por la Junta Vial con las correcciones hechas por el**
387 **regidor Alex Zambrana Obando. Acuerdo definitivamente aprobado.**

388 **PUNTO 2**

389 Me permito presentar para su análisis y aprobación el Presupuesto Extraordinario 02-2011 y Ajuste al Plan
390 Operativo Anual del 2011. El presupuesto contiene el ajuste a los ingresos y egresos siguientes:

- 391 1. Por el estudio para el ajuste tarifario al Servicio de Recolección de Basura del cual se ampliará de
392 4.139 servicios a 9.045.
- 393 2. Por el ajuste tarifario aprobado para el servicio de Aseo de Vías Públicas.
- 394 3. Por el ajuste tarifario aprobado para el Servicio de Mantenimiento de parques y obras de ornato.
- 395 4. Por el ajuste de la tasa aprobado para la Terminal de Autobuses
- 396 5. Por el ajuste al aporte del Gobierno Central de la Ley 8114.
- 397 6. Por el ajuste al aporte del IFAM Impuesto Derecho de Circulación Ley N º 6909 mediante oficio
398 03048 DFOE-DL-0248 del 01/04/2011 de la Contraloría General de la República.
- 399 7. Por la Liquidación presupuestaria de Recursos del superávit Especifico del año 2010.

400

401 El señor Julio Arley Contador Municipal procede hacer la exposición del Presupuesto Extraordinario 02-
402 2011 y Ajuste al Plan Operativo Anual del 2011 ante el Concejo Municipal.

403 El regidor Hans Corrales Morales menciona que su sugerencia es basada en la lógica, dado a que este
404 presupuesto se está presentando hasta el día de hoy, la idea es que para que surjan los efectos legales, de
405 acuerdo al artículo 95 del código municipal, la presentación al Concejo es de tres días antes de su
406 aprobación, mínimo con un dictamen de Comisión.

407 El presidente Gilberto Ruiz Vargas menciona si este documento se va a pasar hacienda y presupuesto,
408 donde son integrantes tres personas del Concejo, las cuales no tiene sugerencia al presupuesto y sería

409 pérdida de tiempo pasarlo por pasarlo para que la comisión diga que si está bien, en cambio si se discute
410 aquí en el Concejo y no hay ninguna sugerencia se puede aprobar perfectamente diciendo que se
411 dispensa los trámites puesto que se está presentando en este momento, tomando en cuenta que si se
412 llega a la Comisión de hacienda y Presupuesto se va a perder más tiempo.

413 El regidor Hans Corrales morales le agradece al señor Julio Arley contador de la municipalidad por su
414 exposición ya que está muy clara y jamás se dudaría de la calidad profesional de Don Julio, sin embargo en
415 el Concejo anterior se criticaba al anterior alcalde, casualmente por la misma práctica de traer todo a la
416 presura, porque urge o precisa, y siempre se le indicó, el código municipal habla de la antelación de los
417 proyectos para su posterior dictamen, sin embargo respeta la opinión que el señor Gilberto Ruiz diga que
418 él no tiene sugerencias al presupuesto, pero llama la atención que para las modificaciones al
419 presupuesto inclusive hay propuestas de la Comisión y para un presupuesto extraordinario que es algo
420 más complejo, normalmente lo que hace el señor regidor Hans Corrales es llevar este presupuesto a su
421 contador personal, no porque desconfíe del señor Julio Arley sino más bien para que le ayude a
422 interpretarlo.

423 El presidente Gilberto Ruiz Vargas agrega que al anterior alcalde se le tenía una absoluta desconfianza,
424 tanto de él como de la parte administrativa, principalmente de cómo se formaba el presupuesto; en este
425 momento los que estamos aquí de regidores de la parte de la Comisión de Hacienda y presupuesto,
426 confiamos en este presupuesto y lo que conlleva.

427 La señora Alcaldesa Olga Marta Corrales le da las gracias al señor presidente por sus palabras, así da gusto
428 trabajar, además menciona gracias a Dios tiene mucha tolerancia y no se va a referir al tema, es potestad
429 del concejo dispensar de cualquier trámite, en este sentido la comisión de hacendarios ha analizado
430 bastante bien el presupuesto para no cometer los mismos errores, quedando aprobado hoy en firme y
431 hasta la próxima semana se va a la Contraloría General de la República, ya que esto conlleva un trámite
432 muy engorroso, donde pueda que se dure un mes o más para que lo aprueban o no, en base a esa
433 tolerancia les pide que la dejen trabajar, no hay nada que ocultar, se ha hablado con transparencia, lo
434 pueden revisar en sus casas y verán que no hay que ocultar, no podemos cerrarnos tanto, solamente para
435 quedar en actas o decir que en definitiva no está de acuerdo, ya que se sabe de antemano quiénes son las
436 personas que nunca están de acuerdo. Es por ello que solicita muy respetuosamente la dejen trabajar, ya
437 que tiene muchas ganas de trabajar. Con respecto a los montos del plan regulador hay que darle
438 seguimiento y saldar deudas.

439 La regidora Ruth Solís Salazar menciona que en su criterio personal considera que si hay tiempo para
440 aprobarlo la otra semana porqué no dar una semana más de tiempo, que pasaría si se atrasa unos días
441 más, pero considerando que si le dan un documento hoy para que se lea y analice para su posterior
442 aprobación, comenta que ella no tiene que votar pero que si lo tuviera que hacer analizaría punto por
443 punto, no por un asunto de desconfianza, sino porque es un deber hacerlo, para realizar las cosas bien, y
444 es un derecho que se dé el tiempo necesario, para que personalmente se hagan las consideraciones que
445 cada uno crea conveniente si le parece o no le parece, no se trata de que si la comisión somos nosotros
446 mismos, y que si estuviera en ella, porqué no tomarse más tiempo para analizar las cosas, tomar esta
447 semana de tiempo y la próxima se aprueba en firme, si fuese el caso, a veces por correr y hacer las cosas
448 que precisan no se hacen las cosas bien, una cosa es hacer las cosas rápidas para hacerlas y otra muy
449 diferente es hacer las cosas rápidas pero bien hechas. A nadie le queda duda de que se quiere hacer las
450 cosas bien, pero si se quiere hacer bien háganla con el tiempo necesario analizándola por trámites de
451 comisión para que después no se tenga que decir que se cometió un error por no llevarlo y analizarlo en la
452 comisión y por no tomar un poco de tiempo de más para analizarlo.

453 El presidente Gilberto Ruiz menciona que al menos de la parte regidora representante de la comisión de
454 Hacienda y presupuesto no tienen observaciones al presupuesto y lo analizado es que está bien,
455 aprobándose hoy y perfectamente si alguien tiene alguna prueba o encuentra que algo está mal puede
456 someterlo a revisión el acuerdo, estando en todo su derecho.

457 La señora alcaldesa menciona que cuando se van a aprobar documentos así se va a seguir haciendo que
458 venga aquí el profesional a cargo, para que exponga y evacue todas las preguntas que se tengan en su
459 intervención, y sigue insistiendo en cada sesión para que los dejen trabajar, aquí no se está improvisando
460 todos estos días atrás se han venido reuniendo con la señora Marianela la tesorera, y el señor Julio Arley
461 donde inclusive se sacó de una capacitación en San José para que se volviera a seguir trabajando en esto,
462 e inclusive se ha consultado al señor Ernesto Castro, dado que todos son un equipo.

463 El señor Vicealcalde Claudio Rodríguez comenta que en el artículo 95 del código municipal, sobre los
464 presupuestos extraordinarios deben enviarse con antelación al Concejo Municipal para que sean
465 aprobados, el presupuesto que se está presentando queda debidamente aprobado la próxima semana; y
466 en los Artículo 17, donde habla expresamente "...se presenta ante el concejo municipal para su discusión
467 y aprobación..."; que es precisamente lo que se está realizando en este momento, pero el Concejo tiene la
468 protestad de declararse sin dictamen de comisión, y si lo ven y lo analizan se puede aprobar.

469 El regidor Alex Zambrana Obando menciona que él para nada está en contra sino más bien quiere que
470 todo se agilice y está consciente que debe aprobarse para agilizar el trámite, y rectifica su comentario
471 anterior ya que creía que se estaba hablando de otro presupuesto, sin embargo con la explicación del
472 señor Julio Arley quedó clara su duda y menciona que si tiene alguna duda posteriormente la traerá.

473 **ACUERDO SO-23-281-2011. El Concejo Municipal aprueba el Presupuesto Extraordinario 02-2011 y**
474 **Ajuste al Plan Operativo Anual del 2011. (Una vez conocido el Recurso de revisión, se toma el acuerdo**
475 **de derogar este acuerdo).**

476 El regidor Hans Corrales Morales vota en contra y lo justifica de la siguiente manera: en base al
477 incumplimiento del artículo 95 del código municipal, de igualmente con mucha tolerancia dirigiéndose a la
478 señora alcaldesa donde le menciona que existe una situación muy clara este es el Concejo municipal y
479 usted es la administración municipal, si quiere gobernar puede hacerlo, usted cuenta con el 90% y con
480 todos los recursos para hacerlo, tiene mayoría en el Concejo, sin embargo le solicita que respete
481 posiciones, así como pide que la dejen trabajar, déjenos trabajar a nosotros como regidores, ya que
482 pareciera y con todo el respeto, que están en una situación donde no hay independencia como Concejo
483 Municipal, y se hace el llamado de atención, una cosa es agilizar las cosas y otra es no seguir el orden de
484 las mismas. Aquí no se habló de desconfianza, ni de la falta de transparencia y se lo dijo a Julio Arley que
485 lo respeta como profesional, simplemente por una cuestión de lógica, es que solicita el tiempo necesario
486 para leer un documento y no atropelladamente como se está haciendo en este momento, básicamente
487 eso es lo que ha querido expresar, si por eso se le a juzgado y se ha hecho una globalización del tema en
488 un punto específico de lo que están hablando le parece irrespetuoso, sabe la cantidad de indirectas que
489 vienen de la alcaldesa, pues lógico de quién más va a estar hablando, sin embargo desde su punto de vista
490 tiene una labor que está realizando y la está cumpliendo, si ustedes creen que lo que están haciendo está
491 correcto, están en su derecho, por tanto, por favor si en un Concejo donde se deliberan libremente el
492 tema en el cual ya se aprobó y queda su apreciación, no por ello tiene que venir ofensas ni cuestiones a
493 relucir, y su voto es negativo por el incumplimiento al artículo 95 solamente, en la próxima sesión traerá
494 sus apreciaciones para que se incorporen al acta.

495 El presidente Gilberto le menciona al regidor Hans Corrales que no tiene porque decir que no hay
496 independencia del concejo Municipal, como lo ha dicho en varias ocasiones, estos es un proyecto político
497 que representa al Cantón de Naranjo, en el cual el pueblo de Naranjo lo aceptó en su gran mayoría, el cuál
498 eligió a la alcaldesa municipal, sabiendo que había un concejo municipal de mayoría liberacionistas, todos
499 los candidatos juntos en contra de la alcaldesa no reunieron la cantidad de votos que tuvo la Licda. Olga
500 Marta Corrales, es por ello que la fracción del partido de liberación y la alcaldía están trabajando en
501 conjunto y son responsables de ese proyecto, aquí no se trata de independencia, son un proyecto político
502 en el cual, el asunto del presupuesto ya se a hablado, discutido y analizado. Cada quién hace su proyecto
503 político como mejor le parezca. Aquí no se pueden atrasar las cosas por el hecho de ir a hablarlo a la
504 comisión, ya que todos trabajan en conjunto.

505 El vicealcalde Claudio Rodríguez comenta que si ha habido respeto hacia el Concejo Municipal, es por
506 parte de la administración, ejemplo de ello es cuando la señora alcaldesa trajo al Concejo el
507 nombramiento de sus asesores, cuando no tenía porque hacerlo, pero lo hizo por el respeto que cada uno
508 de ustedes se merecen, cuando se nombraron estos asesores, se nombran como cualquier funcionario
509 ocasional, no obstante sí ha existido un respeto hacia este Concejo, por parte de la señora alcaldesa, lo
510 cual lo va a defender siempre y lo comprobará con hechos y no con palabras, esa ha sido la Licda. Olga
511 Marta Corrales, es por eso que no se puede aceptar un comentario de esa índole, y lo enorgullese estar al
512 lado de esta gran persona como lo es la señora alcaldesa.

513
514 **PUNTO 3**

515 Me permito informar sobre el oficio FEDOMA 096-2011 por parte de la Federación Occidental de
516 Municipalidades de Alajuela. Donde solicitan acuerdo municipal en el cual expresen su conocimiento y

517 aprobación para la implementación de este PMGIRS, ya que necesitan contar con este aval por escrito,
518 para poder finalizar con el proceso de ese proyecto y de esta forma comunicar al Proyecto de
519 Fortalecimiento Municipal y Descentralización FOMUDE la conclusión satisfactoria del mismo.

520

521 **ACUERDO SO-23-282-2011. El Concejo Municipal expresa el conocimiento y aprueba el Plan Municipal**
522 **de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Cantón de Naranjo para la implementación de este PMGIRS.**

523

524 **PUNTO 4**

525 Me permito informar para finiquitar el asunto sobre la Asociación de Ajedrez, donde solicitaban la
526 donación del terreno contiguo a las instalaciones del Club de Leones, definitivamente la Municipalidad no
527 puede donar ese terreno, sino más bien se va a realizar a través de un convenio. Por lo cual se requiere de
528 acuerdo municipal donde soliciten a la administración hacer el convenio con la Asociación Naranjeña de
529 Ajedrez y la Municipalidad de Naranjo.

530 **ACUERDO SO-23-283-2011.** El Concejo Municipal dispensó de trámite de dictamen debidamente acordado
531 por votación calificada, y tomo el siguiente acuerdo número ACUERDO SO-23-283-2011. de la Sesión
532 Ordinaria N° 23 del 06 de Junio de 2011, que dice:

533 1. LA MUNICIPALIDAD es propietaria del lote cuya naturaleza es para construir, situado en el distrito
534 cinco San Jerónimo, cantón sexto Naranjo, de la provincia de Alajuela, que linda al Norte con calle pública
535 con setenta y un metros con treinta y seis centímetros, al sur con resto de Margarita, Esperanza, María
536 Delfina y Juan Félix, todos Barrantes Rodríguez; al Este con calle pública con frente de quince metros con
537 noventa y tres centímetros y el Club de Leones y al Oeste con la piscina municipal; mide mil ochocientos
538 noventa y cuatro metros con ochenta y un centímetros cuadrados, con plano catastrado A-ciento
539 veintinueve mil doscientos diecinueve-dos mil ocho. Que forma parte del inmueble con un área de
540 veinticuatro mil ciento treinta y ocho metros con cincuenta y nueve centímetros cuadrados, con plano
541 catastrado número A-trescientos ochenta y ocho mil ciento noventa y cuatro-mil novecientos ochenta,
542 finca inscrita en el Registro Nacional, Registro Inmobiliario, Partido de Alajuela, matrícula de folio real
543 número TRESCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE – CERO CERO CERO, naturaleza del terreno
544 para la construcción de un Estadio, situada en el distrito cinco San Jerónimo, cantón sexto Naranjo, de la
545 provincia de Alajuela, que linda al Norte con José Manuel Barrantes Cubero; al Sur con camino público con
546 un frente de ciento cincuenta y cinco metros con tres centímetros y lote de la junta Administrativa del
547 Liceo Experimental Bilingüe de Naranjo; al Este con resto de Margarita, Esperanza, María Delfina y Juan
548 Félix, todos Barrantes Rodríguez; y al Oeste con camino público con un frente de doscientos veintidós
549 metros con noventa centímetros

550 2. Que es importante la unión de esfuerzos y la colaboración entre las entidades, para lograr el
551 cumplimiento de los fines y objetivos públicos establecidos por Ley y prestar servicios en beneficio del
552 deporte de los tableros de la ciudadanía Naranjeña.

553 3. Que en los últimos años la Asociación Deportiva Naranjeña de Ajedrez ha respaldado a cada uno de
554 sus miembros destacándose en los juegos nacionales y cantonales.

555 4. Que es necesario maximizar la utilización de los recursos públicos y los bienes con que se cuenta.

556 5. Que en conformidad con lo dispuesto en el artículo 154 de la Ley General de la Administración
557 Pública, al Oficio 5087 (DCA-1388) de 18 de mayo del 2009 de la antigua División de Contratación
558 Administrativa de la Contraloría General de la República y lo manifestado en reiterado ocasiones de la Sala
559 Constitucional, Sentencia N° 2002-01599, de las diez horas con dieciocho minutos del quince de febrero
560 del dos mil dos. Existe fundamento legal para otorgar por parte de la Administración, en este caso LA
561 MUNICIPALIDAD, permiso de uso a título precario de sus bienes mediante lo siguiente:

562 a) El préstamo del lote a título precario es decisión fundamentada del Concejo Municipal, al ser el
563 Órgano Jerárquico Superior de acuerdo al artículo 169 de la Constitución Política, otorgado
564 mediante acuerdo municipal.

565 b) Al ser permiso de uso en precario un acto jurídico unilateral, la decisión autorizada va dirigida a
566 que la Alcaldía Municipal, suscriba convenio con la Asociación usuaria, en la cual se establezcan
567 los parámetros o condiciones que deben ser cumplidos por el beneficiario durante el uso del bien.

- 568 c) Mediante el mismo, no se genera ningún derecho subjetivo a favor de la Asociación usuaria del
569 bien.
- 570 d) Queda exclusivamente a favor de la Municipalidad propietaria, revocar en cualquier momento el
571 permiso de uso sin que acarree responsabilidad alguna de su parte, siempre que no se efectúe
572 arbitrariamente.
- 573 e) El presente convenio y préstamo en la modalidad de Permiso de Uso a Título Precario, no estará
574 sujeto a término o plazo y podrán las partes de común acuerdo ponerles fin en todo momento
575 bajo las condiciones que se definan, sin embargo y solamente para efectos referenciales, se
576 establece un plazo de cincuenta años, prorrogables en forma automática por periodos iguales,
577 siempre y cuando no exista por parte de alguna de las partes por lo menos seis meses de
578 anticipación al término de vigencia del presente contrato manifestación escrita en contrario.
- 579 f) Es obligación de la Alcaldía Municipal velar porque el uso del bien sea conforme a los fines
580 establecidos, de modo que el prestatario no vaya a efectuar acto alguno en perjuicio de la
581 integridad o naturaleza del bien prestado.
- 582 g) La Asociación usuaria que al efecto sea depositario del bien por el permiso de uso en precario,
583 será responsable de todos los daños y perjuicios causados tanto a la Administración propietaria
584 como a terceros por su uso incorrecto.
- 585 h) Que la Asociación usuaria deberá asumir los costos que genere el uso del lote, ya que es la
586 responsable la usuaria a cancelar los pagos futuros por servicios públicos.

587 ACUERDO: Definitivamente aprobado.-

588

589

590 **PUNTO 5**

591 Me permito informar que el día de mañana se estará mandando al IFAM toda la documentación necesaria
592 para tramitar el préstamo de la Ley 8114. Por otra parte menciona que quiere dar la buena noticia de que
593 ya está aprobado con RECOPE, para comenzar con el bacheo y posteriormente el recarpeteo de todo el
594 casco central de Naranjo, cerca de 10 kilómetros a la redonda. El cual ya fue aprobado por el Presidente
595 Ejecutivo de RECOPE y desde luego se sacará a licitación para lo que es la maquila de este proceso y
596 posterior postura del mismo.

597

598 **El Concejo Municipal da por conocido el punto 5 del informe de la alcaldesa.**

599 **PUNTO 6**

600 Me permito informarles que la Arq. Mireya Cascante ha presentado el Reglamento para la Contratación
601 de Servicios de Consultoría en Ingeniería y Arquitectura el cual literalmente dice:

602

CAPITULO 1

603

Principios Generales

604 **Artículo 1.-** Fundamento: De conformidad con el inciso b) del artículo 4 de su Ley Orgánica, el Colegio
605 Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica (Colegio Federado), promulga el siguiente
606 reglamento para la Contratación de Servicios de Consultoría en Ingeniería y Arquitectura

607 **Artículo 2.-** Objetivos: El objetivo principal de este reglamento es el de regular la contratación de servicios
608 de consultoría, de manera que estos servicios se fundamenten en los mejores principios éticos y
609 profesionales y que, a su vez, sean cubiertos en forma adecuada mediante el pago de una justa
610 remuneración. Para lograr este objetivo, el reglamento define los distintos servicios profesionales de
611 consultoría e incluye normas sobre los siguientes aspectos:

612 a) Relaciones cliente-profesional.

613 b) Alcance y valor de los servicios profesionales de consultoría.

614 **Artículo 3.-** Alcances: Este reglamento establece el marco general que rige la prestación de los servicios
615 profesionales de consultoría en ingeniería y arquitectura, mediante la enumeración, descripción y
616 definición, del ámbito de dichos servicios. En forma complementaria, se establecen los alcances de los
617 servicios profesionales de acuerdo con la clasificación de éstos y los aranceles que deben cobrarse como
618 honorarios profesionales, en documento anexo.

619 **Artículo 3 BIS.** - Obra de Mantenimiento: Se entenderá por obra de mantenimiento aquella que implique
620 la reparación de un inmueble, sea por deterioro, mantenimiento o por seguridad, siempre y cuando no se
621 altere el área, la forma, ni se intervenga o modifique estructuralmente el inmueble. Las obras de
622 mantenimiento comprenden tanto las que se realicen en exteriores como interiores de los inmuebles, y
623 no requieren la participación obligatoria de un profesional responsable miembro del CFIA.

624 Se consideran obras de mantenimiento, las siguientes:

625 a. Reposición o instalación de canoas y bajantes.

626 b. Reparación de aceras.

627 c. Instalación de verjas, rejas o cortinas de acero.

628 d. Limpieza de terreno de capa vegetal o de vegetación.

629 e. Cambio de cubierta de techo.

630 f. Pintura en general, tanto de paredes como de techo.

631 g. Colocación de cercas de alambre.

632 h. Acabados de pisos y de cielo raso.

633 i. Reparación de repellos y de revestimientos.

634 j. Reparaciones de fontanería. *“Así reformado mediante acurdo de La Junta Directiva General, N° 21 de la*
635 *sesión N°02-09/10-G.E., de fecha 24 de noviembre de 2009. Publicado en la gaceta N° 18, del 27 de Enero*
636 *de 2010”.*

637 **El Concejo Municipal da por conocido el punto 6 del informe de la alcaldesa.**

638 **PUNTO 7**

639 Me permito informarle como se ha venido conociendo por varios medios de comunicación la
640 problemática acerca del club nudista en el Rosario de Naranjo, revisando las noticias anteriores de canal 6
641 de repretel, y específicamente en un artículo del periódico La Extra siendo totalmente denigrante lo que
642 expresan acerca de ese night club; sin embargo lo que tiene que quedar claro es que este Night Club se ha
643 cerrado no por la actividad ya que estamos en un país de derecho, sino más bien se clausuró
644 precisamente porque tenemos una denuncia del Colegio de Ingenieros y Arquitectos, donde nunca se ha
645 pedido permiso a la Municipalidad de Naranjo para construir más de trescientos cincuenta metros
646 cuadrados de construcción, después solicitaron a la municipalidad una patente para un restaurante la cual
647 se le concedió para ese fin, sin embargo no se utilizó para ello sino para un Nigth Club Nudista, discoteca y
648 un montón de nombres extravagantes que usan, se mandó a clausurar, desde luego vino la defensa
649 apelando al mismo, pero es importante aclarar ya que el sacerdote de la Iglesia Católica lo comentó el
650 pasado domingo en la Iglesia haciendo alusión que gracias a Dios la Municipalidad había cerrado, por
651 tanto es mejor enterar a la población las razones reales del porqué se clausuró. En el cuál se realizó el
652 debido proceso donde se les dio 30 días hábiles para que presentaran los debidos permisos, planos y
653 demás, ya que se encuentra en una zona protectora, en la cual talaron árboles sin ningún permiso, a todo
654 ello lo único que presentaron fue un croquis, que puede sacar cualquiera de nosotros por el programa de
655 autocad y aludiendo que cuando compró la propiedad ya todo estaba hecho y que va a demandar a la
656 municipalidad haciéndose millonario por los daños causados y que no va a necesitar ese negocio. La
657 Municipalidad de Naranjo ha actuado como a derecho corresponde donde se dará el debido trámite, se
658 llevará el tema también a la Comisión de Jurídicos para conocer y analizar el tema. Además fuera de ello
659 se está pidiendo información al MINAET, al sistema de turístico y toda la documentación de repretel para
660 tener bien fundamentado el asunto.
661

662 **El Concejo Municipal da por conocido el punto 7 del informe de la alcaldesa.**

663 **PUNTO 8**

664 Me permito informarles que el Instituto Nacional de Seguros se presentó hacer el evalúo de la vagoneta,
665 la cuál la están declarando como pérdida total, sin embargo es tan poco lo que están dando, un
666 aproximado de ¢4.000.000,00 por tanto se decidió arreglarla, ya que no tiene sentido perderla por un
667 monto tan pequeño, por eso es mejor arreglarla ya que podría ser por un monto de ¢2 500 000 para su
668 reparación.

669 **El Concejo Municipal da por conocido el punto 8 del informe de la alcaldesa.**

670 **PUNTO 9**

671 Me permito informarle al regidor Alex Zambrana, que el día de hoy llegó la nota acerca de la parada de
672 buses, con fecha del 9 de febrero del 2010, en el cual en el punto 4 de la sesión extraordinaria 01-2010,
673 del Concejo de Transporte Público del artículo 5.1 inciso 4 dice literalmente: "autorizar como parada de
674 autobuses el tránsito frente a la panadería Musmanni, avenida 1 entre calles 0 y 1 (ubicación que dejan
675 los taxis) para los servicios que viajan hacia Ciudad Quesada y Zarcero."
676

677 **El Concejo Municipal da por conocido el punto 9 del informe de la alcaldesa.**

678

679 **PUNTO 10**

680 Me permito informarle que ya se instalaron agujas de barrera automática en el parqueo donde
681 próximamente se estará abriendo un portón que dé al frente de Perimercados el cual será la entrada y la
682 antigua será la salida, para llevar más control y demás. Además se han estado dando algunas mejoras a la
683 terminal de buses y también se pusieron de acuerdo con los autobuseros para intercambiar
684 temporalmente la parada de autobuses de San José que tanto estaba aquejando a la población, mientras
685 se hacen el techo correspondiente a esta parada como a la del Rosario. También se ha estado trabajando
686 en la compra de los basureros para la terminal y la iluminación del parque de Naranjo.
687

688 **El Concejo Municipal da por conocido el punto 10 del informe de la alcaldesa.**

689

690

691

CAPITULO Nº 10

692

INFORME DEL PRESIDENTE

693 **ARTICULO 22:** No hubo informe del señor presidente.

694

695

696

CAPITULO Nº 11.

697 **ARTICULO 23:** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintiún horas y treinta minutos del
698 seis de mayo del dos mil once.

699

700

701

702

703 Gilberto Ruiz Vargas

704 Presidente

705

706

707

708

709

Olga Marta Corrales Sánchez

710

Alcaldesa

711